



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	DEMOLICIÓN HABITACIONAL	365 Dias, 28-01-2022	L-22134

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO ROSAS ARECHIGA GABRIEL Y BENAVIDES GARCÍA MARÍA FELIX
CALLE/NUMERO OFICIAL LOMA BONITA, No. 242

COLONIA SAN PEDRITO
ENTRE LA CALLE MATA REDONDA
Y LA CALLE POZA RICA

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN
REGISTRO Fecha de Actualización 15-02-2019
DOMICILIO ZARAGOZA NO. 4
COLONIA CABECERA MUNICIPAL
MUNICIPIO TLAQUEPAQUE, JAL.
TELEFONO 36592923/3338083963/12841711
BITACORA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA DEMOLICIÓN	ARTICULO 63-VI		M2	70.20	\$547.96
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00

\$614.56

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

DEMOLICIÓN HABITACIONAL POR 70.20M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 45.40M2 SEGUNDO NIVEL 24.80M2.
OPINION TECNICA EN MATERIA AMBIENTAL COGIC-DGMA-DPA 443/2020

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA EL PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ATRIBUIDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

[Signature]
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

[Signature]
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 18-12-2020
FECHA DE DICTAMEN: 28-01-2021

1033511

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constatan el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

